



CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, REVISTA MEDICA SAN PABLO UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA

La Revista Médica San Pablo, es una publicación semestral que realiza el Centro de Investigación en Salud de la Universidad Católica San Pablo Sede Tarija que tiene como misión, difundir la producción de conocimientos provenientes de investigaciones que se realizan en nuestra universidad y en otras instituciones relacionadas con la salud.

La Revista Médica San Pablo es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión por pares ciegos expertos (académicos internos y externos) de reconocido prestigio, pudiendo ser nacionales y/o internacionales, que en función de las normas de publicación establecidas procederán a la aprobación de los trabajos presentados. Asimismo, la revista se rige por principios de ética y pluralidad, para garantizar la mayor difusión de los trabajos publicados.

En este sentido, se convoca a toda la comunidad académica y profesionales externos, interesados en publicar sus trabajos en la Revista Médica San Pablo, que se encuentra **abierta la convocatoria** para la recepción de artículos candidatos a ser publicados, en la edición de nuestro primer y segundo volumen

1. Plazo de presentación y dirección de envío de artículos

La recepción de los artículos se realizará hasta el viernes 30 de septiembre de 2026 para el Volumen 2 mediante el formulario de registro en la plataforma de la revista <https://rmsp.ucb.edu.bo/index.php/a/user/register>

2. Consideraciones Éticas

Envío exclusivo: Las y los autores deben esperar el dictamen de aceptación o rechazo del trabajo enviado, y no hacer envíos simultáneos para que no se publique el mismo trabajo en diversos espacios académicos y/o científicos.

Sobre el plagio: Los textos deben ser originales y se debe citar todo tipo de fuentes de forma apropiada. La revista considera la práctica de plagio como inaceptable, esta generará el rechazo inmediato del trabajo recibido. El auto plagio también debe omitirse; es decir el autor o autora debe citar, si los hubiera, los fragmentos extraídos de un trabajo de su autoría previamente publicado.

Propiedad intelectual: Las y los autores deben considerar los derechos de propiedad intelectual de texto, imagen, datos, etc. integrados en su trabajo. Son conductas no éticas la invención o fabricación de datos o resultados de su trabajo.

Autoría: Se debe registrar las coautorías y reconocer los aportes de otros actores en el proceso investigativo. Los nombres de las y los autores van jerarquizados conforme a su nivel de responsabilidad y participación en el proceso de investigación y/o realización del texto enviado.

Respeto de los tiempos: Los revisores deben cumplir los plazos estipulados por la revista para poder cumplir con la periodicidad de las publicaciones.

Confidencialidad: La revista trabaja con el principio de anonimato de la o el autor del texto enviado y de los revisores; de acuerdo al criterio de doble ciego.

3. Tipo de Artículos y Publicación

La Revista Médica San Pablo, realiza la publicación de distintos artículos de acuerdo a las siguientes características:

Artículos de investigación clínica, experimental y/o social: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas.

Artículo de revisión: Son estudios y análisis críticos de resultados de investigaciones terminadas, literatura reciente, o temas relacionados con las ciencias de la salud, desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tópico específico y dilemas vigentes en la salud.

Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados de investigaciones terminadas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico sobre un campo de la Salud, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo e investigación.

Artículos académicos: Documentos que muestren los resultados de la revisión crítica de la literatura o la opinión del autor sobre un tema académico de la actividad docente. Son comunicaciones concretas sobre el asunto a tratar por lo cual su extensión mínima es de 5 páginas. Debe mencionar la bibliografía consultada.

Estudios de caso: Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan un aporte importante al conocimiento del proceso salud enfermedad. Debe contener una introducción, el desarrollo del caso y una discusión

Cartas al editor: Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista.

Artículos de bioética: Abordan los dilemas éticos que surgen en la práctica médica y en la investigación científica. Como el consentimiento informado, la autonomía del paciente, la justicia distributiva en el acceso a los recursos sanitarios, y otros temas éticos relevantes en el campo de la salud. Estos trabajos deben proporcionar una reflexión profunda sobre cómo la ética impacta en las decisiones clínicas, la investigación en salud y las políticas sanitarias, garantizando el respeto a los derechos humanos y la equidad.

3. De la postulación

Podrán participar en la presentación de artículos científicos docentes y estudiantes de la Universidad Católica Boliviana en todas sus sedes, docentes tiempo horario, tiempo completo, estudiantes, investigadores externos y cualquier persona que esté relacionada al ámbito de la salud

4. Revisión y evaluación de los artículos

El Comité Editorial de la Revista Médica San Pablo procederá a realizar una revisión de las propuestas para validar que cumplan con los términos de la convocatoria. Asimismo, procederán a valorar y priorizar los artículos para su publicación.



5. Normas de publicación

5.1 Envío y Presentación

- La Revista Investigación en Salud, recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato electrónico en un archivo de tipo Word y también en forma impresa.
- Los textos deben ser enviados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.) en dos columnas. El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser, para el superior, interior e inferior 2 cm. y el exterior de 1 cm.
- La extensión total de los trabajos para los artículos de investigación, tendrán una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la bibliografía consultada.
- Para su publicación los artículos originales de investigación no deben tener una antigüedad mayor a los 5 años, desde la finalización del trabajo de investigación.
- Para los artículos de reflexión, revisión y estudios de caso, se tiene una extensión de 10 páginas. En el caso de los textos para los artículos académicos se tiene un mínimo de 5 páginas.
- Los trabajos de investigación (artículos originales) deben incluir un resumen en idioma español y en inglés, de 250 palabras.
- En cuanto a los autores, el autor debe colocar, a pie de página, su formación (nivel de especialización y universidad) y la adscripción institucional desde donde escribe, el correo electrónico, la ciudad y el registro ORCID de autor.

5.2 Formato de Presentación

Para la presentación de los trabajos se debe tomar en cuenta el siguiente formato para los artículos científicos:

Título del Artículo

El título del artículo debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

Autores

Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico, es decir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quién aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad intelectual del trabajo. Por este motivo. Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores juniors, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar, debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "**et al**", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

Resumen y Palabras Clave

El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, incluirá los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo y la relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.



Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

En el caso de los artículos originales, tanto el título, el resumen y las palabras clave deben también presentarse en idioma inglés.

Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado.

Materiales y Métodos

Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos.

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto, y son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc.

Discusión

El autor debe ofrecer sus propias opiniones sobre el tema, se dará énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordarán las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, además de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes.

Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.



Bibliografía Utilizada

En lo que se refiere a referencias bibliográficas, tablas, figuras y bibliografía debe seguir las siguientes normas:

Se presentarán según el orden de aparición en el texto con numeración correlativa, en superíndice. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con la List of Journals Indexed and Index Medicus. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

No se emplearán fases imprecisas como “observaciones no publicadas”, “comunicación personal” o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión “En prensa”.

Las citas deberán comprobarse sobre los artículos originales y se ordenarán según las normas de Vancouver (1997, edición revisada de octubre de 2001), disponible en: <http://www.icmje.org/>

Tablas y figuras (gráficas e imágenes): Se presentarán insertadas en el texto. La numeración de tablas y figuras se realizará en números arábigos. Si las tablas ocupan más de una página se repetirán los encabezamientos en la página siguiente. Las tablas y figuras deberán ir citadas en el texto por orden consecutivo. Se procurará que sean claras, sencillas, relevantes y todas las siglas y abreviaturas deberán ser las internacionalmente aceptadas, acompañándose de una nota explicativa al pie de la tabla. Así mismo, se identificarán de forma precisa las medidas estadísticas empleadas.

6. Consultas

La Revista Médica San Pablo recibe consultas en la siguiente dirección: rmsp@ucb.edu.bo